



Sociedad: C952 FCC INDUSTRIAL, S.A.U.
 División: 2L93 CM AG. TRIBUTARIA

En BARCELONA, a miércoles, 13 de julio de 2022

Al trabajador/a Sr./Sra. RAMIREZ VILLARROEL INOCENTE CESAR, con NIF nº X4435753L que desarrolla la actividad laboral de PERSONAL DE OBRA / REDES - FCC INDUSTRIAL, se le practicó el día 13/07/2022 un examen de salud específico a los riesgos en su trabajo, en virtud de la aplicación del Artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Atendiendo a los resultados de las pruebas médicas y complementarias efectuadas y a los informes médicos aportados, es considerado para su puesto de trabajo habitual:

Resultado: Apto.

Se aconseja una nueva valoración del estado de la salud del trabajador antes del día 13/07/2023. Si el trabajador es asignado a tareas específicas con nuevos riesgos para su salud, a un cambio de puesto de trabajo, tras ausencia prolongada por motivos de salud, o si se modifican sus condiciones fisiológicas, se debe solicitar una revisión de la evaluación de su aptitud laboral.

Tipo de Reconocimiento Médico: Periódico Ordinario

Protocolos y Riesgos: Conductores, Espacios confinados, Manipulación manual de cargas, Posturas forzadas, Ruido y Trabajo en altura

Atentamente, reciban un cordial saludo,

Fdo. Dr./Dra. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ LLANTADA:

Nº colegiado: 08/29803
 Médico Especialista Medicina del Trabajo.

Información sobre tratamiento de Datos Personales			
Responsable	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., con CIF A28037224, en C/ Balmes, 36, 08007 Barcelona. Departamento de Servicio Médico de FCC. Web www.fcc.es y contacto en protecciondedatos@fcc.es .		
Finalidad	Gestión de pacientes (datos identificativos).	Reconocimientos médicos para la mejor evaluación de aptitud para puesto laboral solicitado.	Reconocimientos médicos para la mejor evaluación de aptitud para puesto laboral solicitado.
Legitimación	RGPD: 6.1 a) Consentimiento prestado por el paciente.	RGPD: 9.2 h) Necesario para fines de medicina laboral, evaluación de capacidad laboral, diagnóstico médico.	RGPD: 9.1 a) Consentimiento prestado por el paciente.
Destinatarios de las cesiones	Laboratorios colaboradores del Servicio Médico del Grupo FCC. Podrá acceder al listado de las siguientes formas: i) si es empleado con acceso a correo corporativo, en la intranet; ii) si es empleado sin correo corporativo o no es empleado, lo podrá solicitar al Servicio Médico. No hay transferencia internacional de datos personales.		
Conservación	Duración del contrato laboral (si es empleado), durante el período de tratamiento necesario para la finalidad del análisis (si no es empleado); y, posteriormente, por el plazo establecido legalmente o el de prescripción de acciones para ambos supuestos.		
Derechos de interesados	Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento. Deberá identificarse a través de DNI y especificar el derecho que ejercita mediante escrito a dirección C/ Manuel Ferrero, 17 28036 Madrid, o a través de correo electrónico a protecciondedatos@fcc.es . Reclamación directa ante la Autoridad de Control (AEPD)		